

**DOCUMENTO BASE**

**6° Diálogo Hemisférico de Género entre Ministerios de Trabajo:**

**“Hacia un trabajo doméstico remunerado con derechos”**

15 de marzo de 2023

10:00 a.m. a 1:00 p.m. (EST – Verificar horario local)

Toda la información del evento se actualizará en la página web:

<http://www.rialnet.org/?q=es/6DialogoGenero-TrabajoDomestico>

[Registro en línea aquí](https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZ0vce-vrT8pEtRi9lOP-MK-VCF5ks9gXqgm)

**CONTENIDO**

1. Antecedentes y justificación………………………………………………. 1
2. Descripción……………………………………………………………………….. 3
3. Agenda preliminar ……………………………………………….…...……… 4
4. Preguntas orientadoras…………………………………………………..… 5
5. Información logística y de conexión….…………………………….. 5
6. **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Los Ministros y Ministras de Trabajo de las Américas, en el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la OEA, han asumido a través de los años un creciente compromiso con la transversalización e institucionalización de género dentro de sus operaciones, políticas y programas, reconociéndolos como medios para llegar a la igualdad de género en el mercado de trabajo. La Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) han desplegado diversos esfuerzos para apoyar a los Ministerios en esta dirección; desde 2020, estos esfuerzos se centraron en la celebración de diálogos virtuales a nivel hemisférico sobre diferentes temas prioritarios que dieron como resultado la creación de la RIAL/GENERO.

La RIAL/GENERO es una comunidad especializada conformada por las personas encargadas de las unidades o áreas de género de los Ministerios de Trabajo de las Américas y persigue el gran propósito de contribuir a lograr la plena igualdad de género en el mundo del trabajo, a través del fortalecimiento dichas unidades. Para cumplir con este objetivo, la Red cuenta con herramientas como portafolio de programas, cooperación bilateral, y diálogos o eventos hemisféricos, entre otras.

Este 6º Diálogo de Género hace parte del Plan de Trabajo 2022-2023 de la RIAL/GENERO y, al igual que los cinco diálogos anteriores, permitirá el intercambio de experiencias, la reflexión y la formulación de propuestas sobre un tema de la mayor relevancia: el trabajo doméstico remunerado.

En América Latina y el Caribe el trabajo doméstico remunerado ha sido y sigue siendo una ocupación eminentemente feminizada: en 2021, el 9.7% de las mujeres que trabajaban remuneradamente estaban ocupadas en este sector[[1]](#footnote-2); en 2020, la participación de las mujeres en el trabajo doméstico alcanzaba el 91,1%[[2]](#footnote-3). Factores tales como el crecimiento del sector terciario y el masivo ingreso de mujeres de clase media y alta al mercado de trabajo, que han traspasado sus responsabilidades domésticas y de cuidado a otras mujeres, sumado al impacto severo sobre este sector durante la pandemia, han influido en un descenso de su representación en el mercado de trabajo, aunque permanece siendo una importante fuente de trabajo para las mujeres de la región.[[3]](#footnote-4)

El trabajo doméstico remunerado es un trabajo desvalorizado en tanto reproduce el trabajo doméstico ejercido ancestralmente por las mujeres, el cual no tiene valor en el mercado. En muchos países de la región ha estado regulado por regímenes especiales de trabajo, lo cual en la práctica se ha traducido en una menor cobertura y protección jurídica dando lugar a la precarización de este trabajo. Si bien se han introducido algunos cambios normativos importantes, existe una brecha entre la normativa y el pleno ejercicio de los derechos garantizados[[4]](#footnote-5). En la práctica, el trabajo doméstico se ha caracterizado por largas jornadas laborales sin pago de horas extraordinarias, gran disparidad salarial y una muy baja o nula cobertura de salud o seguridad social u otros beneficios en relación con otros empleos. Por otra parte, la composición interna de esta ocupación muestra una alta representación de mujeres migrantes, indígenas y afrodescendientes, reproduciéndose además la discriminación étnica y racial y la exclusión social de las trabajadoras. Este es un sector de ocupación donde se cruzan múltiples variables de discriminación y vulnerabilidad.

La adopción del Convenio No. 189 de la OIT sobre “Trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos” y la Recomendación (núm. 201) sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, significó un gran hito en el tratamiento de este tema. A la fecha, 18 países de las Américas han ratificado este instrumento, lo que ha generado cambios normativos para adecuar las leyes vigentes a los estándares y las disposiciones establecidos en dicho Convenio.

Los países de la región han avanzado en iniciativas desde distintos ángulos para abordar el trabajo doméstico y garantizar que sea un trabajo con derechos. Estas iniciativas incluyen reformas normativas, acciones del Poder Judicial, esfuerzos desde la sociedad civil y las organizaciones de trabajadores(as), entre otros. Las líneas de acción que desarrollan los gobiernos, pueden agruparse en: producción de conocimientos sobre el empleo doméstico, aumento de cobertura de seguridad social, acciones para profesionalizar y capacitar, equiparación salarial, campañas de sensibilización, fortalecimiento de organizaciones de trabajadoras, medidas para la inspección laboral, entre otras[[5]](#footnote-6). Para los propósitos del Diálogo que se describe en este documento, el eje de discusión serán las acciones que se están desarrollando y pueden emprenderse desde los Ministerios de Trabajo de la región.

1. **DESCRIPción**

Al igual que los cinco diálogos anteriores, el 6º Diálogo Hemisférico reunirá a **las personas responsables de las unidades o áreas de género de los Ministerios de Trabajo** de las Américas con el fin de continuar analizando, intercambiando experiencias y planteando recomendaciones sobre temas centrales de la igualdad y la institucionalización de género. En esta oportunidad y en línea con el Plan de Trabajo 2022-2023 de la RIAL/GENERO, este diálogo girará en torno al trabajo doméstico remunerado.

Este diálogo es organizado por la Secretaría Técnica de la CIMT en la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la OEA, en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

**Día y Hora:** 15 de marzo, 2023 – 10:00 a.m. a 1:00 p.m. (EST, Horario de Washington D.C. – Verificar hora local)

El diálogo se realizará por medio de la plataforma ZOOM.

**Objetivo:** Compartir avances y estrategias de los Ministerios de Trabajo de las Américas, así como identificar lecciones aprendidas y recomendaciones de política, para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral y el respeto de los derechos y principios fundamentales en el trabajo doméstico remunerado.

**Participantes:**

* + Directivas y representantes de las unidades o áreas de género de los Ministerios de Trabajo de la OEA, y funcionarios(as) de dichos Ministerios interesados en participar.
	+ Representantes de trabajadores y empleadores, agrupados en los órganos consultivos de la CIMT -COSATE y CEATAL-.
	+ Se invitará a organizaciones internacionales y otros actores interesados, en calidad de observadores.
1. **AGENDA PRELIMINAR**

15 de marzo de 2023

10:00 a.m. a 1:00 p.m. EST – Horario de Washington DC

(*Por favor, verificar horario local*)

10:00 – 10:20 Apertura e introducción

* + - * Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo, OEA
			* Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA – Principales conclusiones de reciente estudio CIM/PADF sobre Derechos de las trabajadoras remuneradas del hogar de las Américas

10:20 – 11:30 El trabajo doméstico remunerado: Intercambio de experiencias, identificación de lecciones aprendidas y recomendaciones generales (con base en preguntas orientadoras 1 y 2)

* Presentación de 2 Ministerios como experiencias demostrativas y para detonar el intercambio:
	+ - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay (10 minutos)
		- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Jamaica (10 minutos)
* Diálogo abierto entre todas las delegaciones (max. 5 min por intervención)

11:30 – 12:30 Trabajo en *subgrupos* – Con base en preguntas orientadoras 2 y 3

12:30 – 13:00 Presentación de los subgrupos y cierre

1. **PREGUNTAS ORIENTADORAS**

Con el fin de orientar las presentaciones e intervenciones durante el Diálogo y de apoyar a los(as) participantes en su preparación para el evento, se plantean las siguientes preguntas. Agradecemos mucho a cada Ministerio de Trabajo responderlas con anticipación y enviar sus respuestas a: trabajo@oas.org a más tardar el 10 de marzo.

1. ¿Cuáles son las principales acciones que adelanta su Ministerio para lograr el pleno ejercicio de derechos de las trabajadoras domésticas remuneradas? Sugerimos considerar acciones en materia de inspección laboral, sensibilización, capacitación y profesionalización, y cobertura de seguridad social, entre otras.
2. ¿Qué ha funcionado? ¿Cuáles son los principales aciertos y lecciones aprendidas de dichas acciones? Por favor considere cuáles elementos de las acciones adelantadas por su Ministerio serían de utilidad para otros países. [Pregunta aplica tanto a la discusión general como a los sub-grupos]
3. ¿Cuáles son las principales recomendaciones sobre políticas y acciones que deben adelantar las unidades o áreas de genero de los Ministerios de Trabajo para lograr el pleno ejercicio de derechos de las trabajadoras domésticas remuneradas?
4. **INFORMACIÓN LOGÍSTICA Y DE CONEXIÓN**

**Registro**: Favor completar el Registro en línea a más tardar el 10 de marzo, el cuál puede realizarse [dando click aquí](https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZ0vce-vrT8pEtRi9lOP-MK-VCF5ks9gXqgm)

**Acceso a la plataforma y conexión:** La reunión se llevará a cabo a través de la plataforma ZOOM. El enlace de conexión se enviará automáticamente a los(as) participantes una vez registrados.

**Pruebas de audio:** En el diálogo se espera la activa participación de todas las delegaciones. En este sentido, agradecemos a las(os) delegadas(os) conectarse 30 minutos antes del inicio de la reunión para hacer pruebas de audio, conexión e interpretación.

**Idioma:** La reunión contará con interpretación simultánea español e inglés.

**MÁS INFORMACIÓN:**

*Si requiere información adicional, por favor escriba a* *trabajo@oas.org*

1. Panorama Laboral 2022. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2022. [↑](#footnote-ref-2)
2. El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a 10 años del Convenio núm. 189. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2021. [↑](#footnote-ref-3)
3. Según Panorama Laboral 2022, en 2018 las trabajadoras domésticas representaban el 11.1% de las ocupadas, porcentaje que descendió al 9.9% en 2020, ubicándose entre los servicios de menor dinamismo en la recuperación postpandemia [↑](#footnote-ref-4)
4. CIM/PADF (2022). Derechos de las trabajadoras remuneradas del hogar de las Américas: avances y brechas persistentes. Comisión Interamericana de Mujeres, Organización de los Estados Americanos. [↑](#footnote-ref-5)
5. Ibidem. [↑](#footnote-ref-6)